



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Miércoles 24 de Febrero de 1892.

NÚM. 282.

SUSCRIPCIÓN

| | | |
|---------------------------------|--------------------|------|
| BURGOS. | Trimestre, pesetas | 3'50 |
| | Semestre..... | 6'50 |
| | Año..... | 12 |
| FUERA. | Trimestre, pesetas | 4'50 |
| | Semestre..... | 8 |
| | Año..... | 15 |
| EXTRANJERO Y UL- TRAMAR..... | Año..... | 30 |

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 CUBOS, 3.-TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
 cados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Matías.
 SANTO DE MAÑANA.—San Cesáreo.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 684.7; a las 3 t 684.0.
 TEMPERATURA: { max. sol 20.5; max. sombra 9.6.
 { min. nomb. 1.0 sº reflector 2.0 sº
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Florentino Izquierdo y Ordoñez, médico del Hospicio provincial.—Especia-
 lista en partos y enfermedades de la matriz. Doce años de práctica. Plazuela de
 Santa María, núm. 4.

SOLAR EN VENTA

Se vende el que ocupa en la calle del Progreso el número 11, que mide de fa-
 chada ya cimentada para edificación, 42 metros, 88 centímetros y 38 con 50 de
 fondo.

La persona que quiera interesarse en la adquisición de dicho solar ó de parte de
 él, puede tratar con su dueño el procurador D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria,
 número 16, segundo.

Ernesto González de Linares, Médico Cirujano.—Huerto del
 Rey, 10, habitación núm. 8.

MARMOLISTA Altáres, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para
 Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

4 POR 100 AMORTIZABLE

ISIDRO PLAZA,
COMERCIANTE BANQUERO

PONE en conocimiento de sus numerosos clientes, que obrando ya en su poder los nuevos títulos del 4 por 100 amortizable, procedentes de los presentados en esta Casa para su canje, desde el 7 de Enero al 9 de Febrero, pueden pasar á recogerlos, previa presentación del resguardo que les tenga facilitado.

Burgos 19 de Febrero de 1892.

CRÓNICA LOCAL

A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar en el cuartel de la Audiencia, el consejo de guerra instruido con motivo de los desagradables sucesos de la villa de Roa, ocurridos durante las fiestas del último mes de Agosto, contra diez individuos de aquella localidad, por insulto á fuerza armada.

De estos diez individuos, á uno se le exigió del Consejo por hallarse ya preso cuando ocurrió el alboroto en la plaza de toros, y otro había fallecido; de los ocho restantes uno fué puesto en libertad, á petición del Sr. Fiscal, quien solicitó la pena de tres años y tres meses de prisión correccional para los demás.

El Tribunal le formaban el teniente coronel de San Marcial Sr. Moya, cinco capitanes de artillería y uno de infantería.

El fiscal fué el capitán de caballería D. Dámaso Sanz y defensores el capitán de artillería Sr. Morales, el de infantería Sr. Diaz Ramón, y otro del regimiento de La Lealtad, cuyo nombre ignoramos. Tanto éstos en sus defensas, como el fiscal en la acusación estuvieron elocuentes, demostrando sus conocimientos jurídico militares y el detenido estudio que habían hecho de la cuestión.

Cuando sepamos el resultado definitivo, que será después de la aprobación de la sentencia por el Capitán General, previo informe del Auditor de Guerra, daremos conocimiento de él á nuestros lectores.

Han terminado los exámenes de reválida en la Escuela Normal, resultando aprobados para el grado superior, D. Celestino García Pascual y D. Nicolás García Hernando, y para el de elemental los Sres. D. Facundo Conde Perez, D. Marcos Barbero Cámara, D. Guillermo Fuente de la Hera y D. Manuel Aniceto Saiz Santos.

También se ha concedido el certificado de aptitud á D. Roque García Arnaiz.

En el tren correo de esta mañana han salido de la sucursal de esta ciudad con destino á San Sebastián 100.000 pesetas en calderilla.

Merece plácemes la conducta de la señora de D. Pedro Gil Delgado, que ha devuelto esta mañana á los encargados del banco regulador 24 piezas de cinco céntimos, que sin duda por equivocación habían dado de más á su sirvienta.

En la sección de Fomento de este gobierno de provincia se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, expedido á favor de D. Sebastián Orue y Saez, quien puede pasar á recogerle á dicha oficina.

Por la Dirección general de administración local se ha adjudicado el remate de las obras para la construcción de la sección de Burgos á Arcos de la carretera provincial de Roa á Burgos á D. Bernardino Serrano, bajo el tipo de 107,440 pesetas.

Por la Guardia civil ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Villadiego, un vecino del pueblo de Fuencivil, sobre quien recaen vehementes sospechas de ser el autor del robo de 120 pesetas al vecino del mismo pueblo José Perez Peña.

A causa del temporal, según comunica el Alcalde de Padrones de Bureba, ha sido destruido el puente de aquella localidad, urgiendo la reparación del mismo. Provisionalmente se ha colocado un roble, con objeto de no interrumpir el paso.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cuatro nacimientos, dos matrimonios y tres defunciones.

Del examen pericial que se ha practicado en el bacalao que se hallaba debido en la oficina de salubridad, y del que nos ocupamos en nuestro número del lunes, aparece que el género reúne buenas condiciones en su clase y que solo la parte sobre la que se vertió vinagre, era la que presentaba mal aspecto.

Estos días viene llamando la atención de los curiosos una veleta colocada en el tejado de la casa en que tiene su almacén y tienda de instrumentos de música en el Espolón D. Bonifacio Lopez, cuyo hijo ha tenido el capricho de colocarla allí y disponerla de manera que produce sonidos musicales armoniosos á medida que es agitada por el viento.

Instrucción pública.—Se ha concedido autorización, por su ancianidad al maestro de San Adrián de Juarros, D. Francisco García Monedero para poner en su escuela un sustituto, que lo será el maestro D. Luis Cortazar Garrido.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Dordoniz la maestra doña Isidora Roa Miguel, de la de Ontoria de Valdearados, D. Julián Domingo Miguel; de la de Corralejo de Valdelucio, D. Agapito Marín; de la de Humienta, doña María Ascensión de la Fuente; de la de Torrecilla del Monte, D. Emilio del Cura.

—Habiendo renunciado doña María Asunción Perez la escuela que regentaba en el pueblo de Castresana, por haber tomado posesión de la de Viga, (Navarra), que obtuvo por concurso de ascenso, ha quedado vacante la de Castresana. Por haber tomado posesión de la de Molleda y Prio, (Santander), D. Lázaro Perez Puras, maestro que era de la Turrientes en esta provincia y de la que ha renunciado queda vacante ésta.

Se ha recibido el nuevo título administrativo con el aumento de sueldo que le corresponde del maestro de la escuela pública de Medianas, D. Braulio Molinuevo Hierro.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 25 de Febrero de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del Juzgado de Villarcayo, entre D. Inigo Saiz y D. Lino

Hierro, sobre propiedad de una pared; ponente, Sr. Castillo; abogados defensores, Liedo. Chico y Alfaro; procuradores, Sres. Tudanca y Perez de León.

Sala de lo criminal: causa procedente del Juzgado de Sedano, contra Joaquin Rodriguez, sobre hurto: ponente, Sr. Viedma; defensor, Liedo. Gutierrez; procurador, Herrero.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 6 pesetas el kilo, merluza á 1,40, platusas á 1,20, cucos ó perlonas á 0,80 y chirlas á una peseta.

Sigue notándose escasez de ingresos, sin duda á causa del temporal.

—En la planta baja de la Escuela Normal, ó sea en la oficina del peso, hay algunas partidas de aceituna negra de tierra de Salamanca, que venden los negociantes á 24 reales arropa y á 22 tomándolas por banastas enteras.

—En el Banco regulador de carne y del tocino continúan los precios que ayer indicamos.

Hemos oído que han bajado algún tanto el precio de la carne los tablajeros particulares, pero fuera de desear que de ser cierto lo anunciarían para facilidad de los compradores.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, una ternera, 8 carneros y 6 cerdos.

—En el Banco regulador de carne se venderá mañana este artículo á 1,28 y 1,03 pesetas el kilo.

—Participan de la villa de Melgar que en el último mercado de aquella localidad se vendió el trigo á 43 reales las 92 libras, morcajo á 35, centeno á 30, cebada á 24, avena á 16, yeros á 36, lentejas á 46, alubias á 84, garbanzos superiores á 130, regulares á 110, medianos á 96, muelas á 56, guisantes á 34, harina de 1.^a 2.^a y 3.^a calidad á 15, 14 y 13 reales arropa, salvado á 18, 15 y 11 reales fanega, según la clase, y de cascarrilla á 8, y patatas á 4 reales arropa.

El aceite se cotizó á 58 reales, vino tinto á 43, vinagre á 11, aguardiente anisado á 40, sin anisar á 36, espíritu de 35 grados á 70, de 40 id. á 90, refinado á 110, petróleo á 100 la caja.

Vacas cotrales á 2,40 reales libra, cerdos al destete á 200 rs. uno, de seis meses á 240, vivos cebados á 56 rs. arropa, en canal á 67, ovejas á 40 una, en canal, carneros á 68 y pieles de cordero á 72 rs. docena.

—En los almacenes generales de Castilla ingresaron ayer 500 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales fanega, y 200 de centeno á 31 y 1/2.

En el Canal entraron unas 400 fanegas á 44 y 44 y 1/2.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 25 de Febrero de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, quinto capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sans.

Necrología.—En el día de ayer fueron inhumados en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Fileto Olivares González, de 22 años, Fernan-González, 51; Bruno Lázaro García, de 34, Santa Agueda 29; Valeriana Martínez Franco, de 46, calle Burgense; Florencio Ruiz García, de 20 meses, Hospital de los ciegos 19 y de Fermín Miranda Munguía, de dos años, San Pablo, 18.

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

En los círculos políticos viene hablándose hace días de las probabilidades de un ministerio intermedio. Claro está que los que propalan estas noticias son principalmente

aquellos que cual el pescador del cuento, piensan sacar ganancia de las aguas turbias.

Dicen estos que el nuevo ministerio lo presidiría el general Martínez Campos, y tendrían representación todas las diferentes tendencias que forman el partido conservador.

Pero los políticos serios que son incondicionalmente conservadores ó liberales, no solo creen que todo esto es una invención gratuita de algunos discolos, sino que considerarían al tal Gabinete intermedio como una medida perjudicialísima para los partidos monárquicos y una desdicha para la patria.

Añaden que ese ministerio serviría principalmente para desorganizar los partidos conservador y fusionista, sin que tuviera la fuerza necesaria para resolver las cuestiones económica y financiera.

La *Gaceta* publica hoy los preámbulos de los proyectos que el Sr. Romero Robledo leyó ayer en el Senado.

Muchos comentarios se han hecho y verdadero escándalo ha producido el conocimiento por medio tan autorizado, de los escandalosos abusos que se han venido cometiendo en Ultramar y que dan muy triste idea de nuestra administración en aquellas islas.

Si los proyectos del Sr. Romero Robledo vienen á poner orden en el desbarajuste que reflejan los preámbulos, merecerá la gratitud de los insulares y el aplauso de la opinión en España.

A primera hora se han reunido en el Congreso las Sub-comisiones de presupuestos que entienden en los de Guerra y Marina. Se ha nombrado una ponencia para que informe á las subcomisiones de las reformas que pueden introducirse en el proyecto del Gobierno, en el sentido de hacer mayores economías.

Los diputados que representan á las provincias vinícolas se han reunido esta tarde para examinar varias proposiciones presentadas con el fin de favorecer el consumo interior de los vinos.

Como no han concurrido todos, se acordó que el presidente del Comité vinícola, Sr. Moret, citara para otra reunión, en la que acordarán en definitiva sobre dichas proposiciones.

También se reunió con el Sr. Romero Robledo la comisión parlamentaria del proyecto de Ultramar para examinar las enmiendas nuevamente presentadas.

Se acordó admitir tres del general Ochoando que fijase el sentido del primitivo proyecto del ministro.

Las restantes serán desechadas.

En la sesión se ha discutido esta tarde el artículo primero, impugnándolo los Sres. Calvetón y Villanueva.

El debate, después de la votación de ayer, ha perdido gran parte de su interés que solo podrá aumentar si en el curso de la discusión de las enmiendas surge algún incidente.

El artículo primero quedará aprobado hoy.

El Sr. Sagasta ha intervenido en el debate, aludido por el Sr. Romero, manifestando que á su entender basta con la legislación de 1885 y 1888 para fijar los derechos legítimamente adquiridos, y que para el porvenir puede legislar el Gobierno lo que guste, siempre que impliquen economías.

La subcomisión de presupuestos de Gobernación es partidaria de que se hagan mayores economías en el cuerpo de Correos, que las propuestas por el Gobierno.

En en Senado el Sr. Cos-Gayón, contestando á las preguntas que hace pocos días le dirigió el Sr. Casado, ha dicho que excitará el celo del tribunal que entiende en el proceso por el choque de trenes de Quintanilleja.

El Sr. Casado insiste en la necesidad de que los procedimientos sean rápidos.

El marqués de Trives apoya una proposición sobre reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria.

Se aprueban las actas presentadas por los Sres. Abellau y marqués de Pamega, y no habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

En una de las secciones del Senado se han reunido esta tarde los ex-ministros liberales presididos por el Sr. Sagasta, para tratar sobre los próximos presupuestos.

Se ha acordado que á la junta directiva de los senadores fusionistas se agreguen los Sres. Bermudez Reina y Angulo para formar una ponencia encargada de revisar los presupuestos y proponer las economías y reformas que deben introducirse.

La ponencia fusionista que con este mismo objeto fué nombrada en el Congreso terminará sus trabajos y á seguida remitirá los antecedentes y resoluciones á la del Senado para que esta vuelva á estudiarlos y proponga en definitiva.

Además, esta ponencia oirá el parecer de los que han sido ministros, cuando revisen los presupuestos de cada departamento.

También se ha dicho que han tratado de la política en general, mostrando todas impresiones pesimistas por los problemas que se presentan al Gobierno y las pocas y débiles soluciones que al parecer va á presentar.

El consejo de la Marina, en su sesión de esta tarde, ha tratado sobre la artillería con que debe dotarse á la fragata «Gerona», escuela de artilleros de mar, para la mejor instrucción de los aprendices.

Hoy se ha firmado el decreto relativo á las zonas fiscales, de que hablé ayer.

Para cumplimentar el acuerdo tomado por la minoría republicana en casa del Sr. Pi, se reunirán todos los sábados á las nueve de la noche en el Congreso los diputados pertenecientes á la citada minoría, á fin de distribuirse los trabajos para impugnar los presupuestos.

Mencheta.

 NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por el señor marqués de Retortillo y otros vecinos y propietarios de esta corte, en el que solicitan la derogación de la real orden de 25 de Febrero de 1882, referente á la validez de las construcciones llevadas á cabo con autorización del Ayuntamiento de Madrid.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley para el canje y recogida de billetes de Guerra emitidos por el Banco Español de la isla de Cuba.

—Otro *idem*, *id.* suspendiendo el pago de los cupones de las deudas del Tesoro de la isla de Cuba, creadas por la ley de 7 de Julio de 1882.

Reviste importancia para el país la siguiente declaración hecha en el Congreso por el señor ministro de la Guerra. Con arreglo al art. 2.º de la Real orden circular de 8 del actual, los mozos que se rediman á metálico desde la fecha del sorteo hasta el día 6 de Marzo próximo, cubren plaza, sin perjuicio de tercero, y los pierde el ejército activo sino los sustituye con enganchados y reenganchados.

Según dice un periódico, el ilustre compositor español maestro Arrieta, ha hecho testamento con motivo de la grave enfermedad que padece, habiendo declarado que no se llama Emilio, nombre con que le ha conocido la generación presente, sino Pascual.

El nombre de Emilio fué un capricho del compositor, quien sin duda quiso evitar el que se le llamase Bailón.

En la Secretaria del Colegio Notarial de esta ciudad está de manifiesto, á disposición de los opositores, el programa á que han de subordinarse los ejercicios de oposición á la notaria de Potes, que empezará el 4 de Abril.

A consecuencia de los nuevos aranceles, se están estableciendo muchas industrias que antes importaban á España sus productos.

En Tarrasa, Sabadell y San Martín de Provensals, se establecen grandes hiladoras de estambre. Igualmente se han establecido en Fonts y Caidas lavaderos de lana, y en Barcelona mismo algunas fábricas de alambre.

Muchas de estas industrias las han montado sociedades extranjeras.

También se han abierto algunas fábricas que antes se habían visto obligadas á paralizar sus trabajos y cerrar sus puertas.

Asegura un periódico que varios diputados ministeriales, de acuerdo con el gobierno, pedirán el estanco de las cerillas y la creación de un fuerte impuesto sobre los naipes.

Leemos en *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián:

«El sábado por la mañana ocurrió en Bermeo una terrible desgracia, causada por la impremeditación.

Dos jóvenes bermeanos, después de unirse por indisoluble lazo en la iglesia parroquial de su pueblo, salieron en compañía de gran número de convidados con dirección á Pedernales, donde les esperaba una succulenta comida.

Con la alegría que es de suponer, llegó la comitiva á Pedernales, y una vez instalados en la casa donde debía verificarse el festín, ocurriósele á la novia ir á una habitación en compañía de su madrina, con objeto de despojarse de algunas ropas de las que le habian servido para la ceremonia.

Al poco rato entró allí un joven convidado, y comenzando á enredar encima de la cama encontró un revólver que él suponía descargado.

Sin fijarse de si en realidad lo estaba, dijo apuntando á la novia:

—Mira que bonito es: ¿á que te tiro?

Acabar de decir estas palabras y oírse una terrible detonación, fué obra de un momento, al mismo tiempo que la madrina llamada Magdalena Inchausti, caía al suelo bañada en sangre.

El proyectil despedido del cañon del revolver, pasó por encima de la cabeza de la novia, chamuscándole los cabellos y fué á alojarse en el cráneo de la infeliz madrina, que quedó muerta en el acto.

Inútil es que digamos la confusión que allí reinó. La madre de la madrina que formaba parte de la comitiva, al ver el cadaver ensangrentado de su hija, abrazóse á él formando un cuadro desgarrador.

El inocente criminal perdió el conocimiento.

La autoridad, que tuvo conocimiento del hecho, se presentó en la casa donde pocos momentos antes era todo regocijo y en aquel instante reinaba la mayor consternación, y se hizo cargo del matador y de la novia, que se hallan presos hasta que se esclarezca el hecho.

Este suceso tiene hondamente impresionado al pueblo de Bermeo.

Hasta el próximo mes de Mayo no se verificará la elección de general de los jesuitas, bajo la presidencia del Padre Martin.

Según la última estadística, hoy componen dicha Compañía 12.947 religiosos, divididos en cinco asistencias, y éstas subdivididas en provincias.

Las cinco asistencias son: Italia, Germania, Francia, España é Inglaterra.

La asistencia de Italia consta de las siguientes provincias:

Provincia romana, 397 religiosos; napolitana, 312; siciliana, 247; turinesa, 453; veneciana, 855. Total, 1.764 religiosos.

En la asistencia de España hay cinco provincias:

Aragón, 945 religiosos; Castilla, 869; Portugal, 205; Méjico, 123; Toledo, 428. Total, 2.570.

La asistencia de Francia comprende las siguientes provincias:

Champagne, 538 religiosos; Isla de Fracia, 886; Lyon, 777; Tolosa, 662. Total, 2.863 religiosos; es decir, 621 más que España.

La asistencia de Germania, las siguientes:

Austria-Hungría, 642 religiosos; Bélgica, 935; Galitzia, 374; Alemania, 1.069; Holanda, 450. Total, 3.470.

En la asistencia de Inglaterra hay siete provincias.

Inglaterra, 585 religiosos; Irlanda, 267; Maryland, 564; Missouri, 403; Canadá, 240; Nueva-Orleans, 195; Zambéze, 53. Total, 2.307.

CONOCIMIENTOS UTILES

El teledikto eléctrico ferroviario.

Con este título acaba de publicarse un folletito, en que el autor trata de hacer ver

y de hecho lo consigue, cómo con la instalación del sencillo aparato de su invención resulta teóricamente imposible que ocurra un solo choque de trenes.

El fundamento de esta imposibilidad de los choques radica en que los trenes no saldrán de las estaciones sin dejar señal alguna de su partida, sino que en dos grandes esferas, colocadas una en la estación de salida, y otra en la de llegada, hay un signo indeleble de la existencia de un tren en la vía que une á las dos estaciones.

De suerte que el profesor de Física del Colegio de El Escorial, inventor del aparato, sustituye, con muy buen acuerdo, en vez de la memoria del telegrafista, siempre frágil y muchas veces embrollada con asuntos de la misma índole, la inspección ocular de las esferas por todos los empleados y viajeros.

Y hace notar el Padre Teodoro Rodríguez que no basta la distracción de uno, dos ó más, sino que es de absoluta necesidad, para que pueda acaecer un choque, que todos se distraigan á la vez, lo cual es imposible, y más si se tiene en cuenta que la señal es visible para todo el que tenga ojos en la cara, y que están interesados en el asunto aquellos mismos que serían las primeras víctimas, caso de verificarse el choque.

Lo más notable del invento está en su extremada sencillez y su insignificante coste.

También *La Ciudad de Dios*, en su último número, inserta el estudio del Padre Rodríguez con dos láminas que ilustran el texto.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61,35.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61,31.

Buenos Aires 22.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*). Precio del oro en el día de ayer 354.

Sofía 23.—El tribunal que entiende en el proceso seguido contra las señoras Karaveloff, Orockakoff y otras, ha dictado sentencia absolutoria para las procesadas.

Londres 23.—Un despacho de Montevideo que acaba de recibirse da cuenta de haber sido modificado el gabinete en la siguiente forma:

Negocios Extranjeros, Sr. Herrero y Espinosa; Guerra, General Pérez; Interior, Francisco Banza.

Paris 23.—El tiempo ha seguido favorable para nuestros campos.

Las nevadas últimamente caídas, sirven para proteger las nuevas plantas contra las heladas y esto hace esperar que la cosecha no sufra contra-tiempos funestos si este estado de cosas continúa.

En los mercados del interior se advierte gran cantidad de cereales almacenados, pero las transacciones no son muy numerosas, sosteniéndose con firmeza los precios, especialmente en los trigos extranjeros que se cotizan con un franco de alza.

Los trigos blancos del país se pagan de 25 á 26 francos y los rojos de 24 á 24.75 los cien kilos.

Las noticias recibidas de Inglaterra, acusan igualmente la subida en los precios que en algunos puntos ha llegado á un chelin.

Igual tendencia se advierte en los mercados de Rusia y Alemania.

Las noticias de América no ofrecen variación notable, predominando también el movimiento al alza.

Paris 23.—Los periódicos católicos publican el texto del notable discurso pronunciado por el conde de Mun en la asamblea regional de los círculos católicos.

El orador, aludiendo á la situación política porque atraviesa Francia, dijo, que para los católicos no hay ni puede haber más que dos partidos: el de los que están con la Iglesia y el de los que luchan contra ella.

Lisboa 23.—La Cámara de los Pares adoptará esta tarde, en definitiva, el proyecto de Hacienda presentado por el gobierno.

El presidente del consejo de ministros desea que no se restrinjan ni mermen las facultades del gobierno en el proyecto de autorización, á fin de que pueda tratar libremente con los acreedores del Estado, y pedirles los sacrificios que exigen las difíciles circunstancias por que atraviesa el país.

La mayoría de la alta Cámara, convencida de las razones alegadas por el gobierno, aprobará sin modificación alguna el proyecto de autorización, promulgándose como ley del reino en el *Diario Oficial* del próximo sábado.

Paris 23.—Las próximas elecciones municipales y el anuncio de los preparativos que están haciendo socialistas y anarquistas, para llevar á cabo este año una demostración ruidosísima que deje atrás á todas las anteriores, han impulsado á los hombres más importantes de las fracciones republicanas templadas á aconsejar al presidente de la República, que ante todo procure que la cartera del Interior del nuevo gabinete sea desempeñada por el Sr. Constans, á quien consideran como la mejor garantía para la conservación del orden público.

En vista de la casi unanimidad de pareceres, la formación del nuevo gabinete se subordinará á la continuación de aquel hombre público en el indicado departamento.

Se cree que el nuevo ministerio no podrá quedar constituido, por lo menos, hasta mañana.

Si la presidencia se encarga al Sr. Freycinet, ésto seguirá desempeñando la cartera de la Guerra.

Paris 23.—En los presupuestos de casi todos los países de Europa, se advierte cada año un aumento en los gastos por las necesidades y exigencias, principalmente de los ministerios de Guerra y Marina, cuyo material requiere nuevos sacrificios. Esto obliga á los gobiernos á recargar los impuestos á fin de evitar el déficit. En los Países Bajos, por dicha causa, á pesar de la oposición de los contribuyentes, se va á establecer ahora un impuesto sobre las utilidades y se recargarán probablemente los derechos sobre los alcoholes.

Londres 23.—La Cámara de los Comunes aprueba en primera lectura el

Mil que tiene por objeto convertir á muchos colonos irlandeses en propietarios, facilitando la subdivisión de la propiedad.

Nueva-York 23.—(Urgente).—La Asamblea general del partido democrático del Estado de Nueva-York, ha proclamado candidato á la Presidencia de los Estados Unidos al ex-gobernador Ibill.

El programa de éste comprende la reforma del famoso bill Machinley y la adopción de una política económica menos proteccionista.

Roma 23.—(Urgente).—Acaba de fallecer el Cardenal Mermillod. Había nacido en 1824, y fué creado Cardenal en 1890. Era del orden de Diáconos.

Paris 23.—(1,45 t. Urgente).—En este momento se dirige al Eliseo, llamado por el presidente de la República, el Sr. Freycinet, á quien se confiará el encargo de formar el nuevo Gabinete.

El Sr. Freycinet titubea en aceptar dicho cargo, fundándose en razones de salud, pues en efecto, está bastante delicado.

Si el presidente no logra convencerle, entonces llamará al Sr. Rouvier.

Los ataques de la prensa radical no hacen el menor efecto en el ánimo del presidente de la República, quien está decidido á resolver la crisis en la forma que juzga más conveniente en las circunstancias en que se encuentra el país y según los intereses de éste.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

| | | |
|--|--|--|
| | <p>CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE</p> <h1>MORRHUOL</h1> <p>PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO</p> <p>DEL DR PIZÁ</p> <p>PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.</p> | |
|--|--|--|

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6, BARCELONA.

En Burgos: Sainz Valpuesta. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepsina y corteza de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vómitos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahídos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantin, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

sin ninguna de sus naussabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más

RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ
para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,
BRONQUITIS Y TOSES
CRÓNICAS,
CATARROS PULMONARES,
ANEMIA Y CLOROSIS,
AFECCIONES DE PECHO Y
GARGANTA.**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES
de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que
RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Oíozaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

| | |
|------------------------------|-------------------|
| Capital social, pesetas. . . | 12.000.000 |
| Primas y reservas. . . | 40.697.980 |
| Total. . . | 52.697.980 |

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1894, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolines de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panórfetas (alta novedad), para pitar y varios juguetes musicales.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD EN
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 24.—8,53 m. (Núm. 550.)

Comunican de Granada por telégrafo, que el temporal de estos días ha causado allí grandes estragos.

En Capileira, pueblo de Sierra Nevada, el viento huracanado y el peso de la gran cantidad de nieve que cayó, produjeron el derrumbamiento de sesenta casas.

Los pueblos de Motril y Almuñecar han sido totalmente inundados por el río Verde, hallándose incomunicados los vecinos de Salobrerá.

El centro de la Alpujarra y los llanos del Marquesado han sufrido grandes destrozos á causa de la inundación.

También se ha desbordado la extraordinaria corriente que conducía la Rambla de Ugijar, cerca de Albuñol, inundando el pueblo de Rabita.

El de Gualchos ha sufrido otra nueva inundación y el desbordamiento del Genil ha arrasado casi totalmente la hermosa y rica vega de Granada.

MADRID 24.—8,55 m. (Núm. 557).

La extraordinaria crecida del Sena, en Paris, á consecuencia del gran aumento de caudal obtenido del rio Marne y de sus afluyentes, ha causado la inundación de los depósitos de Bercy, establecidos en una de sus márgenes, y que se hallaban completamente llenos de vinos españoles.

MADRID 24.—9,25 m. (Núm. 577.)

La «Gaceta» de hoy publica los partes oficiales referentes á la grave enfermedad que sufre la Duquesa de Montpensier.

En el primero de los referidos partes se dice que la Infanta se halla muy débil y con gran propensión al síncope; en el segundo, que se ha celebrado consulta facultativa, opinando los médicos que padece la ilustre enferma una fiebre infecciosa gripal con ataque de azistolia, siendo su estado grave; y en el tercero que á las nueve y media de la noche de ayer se administró el viático á la paciente, asistiendo á la triste ceremonia los Condes de Paris, el Infante D. Antonio, la Princesa Elena, muchas autoridades y gran número de personas distinguidas.

Después de recibir el viatico quedó la Duquesa más tranquilizada.

MADRID 24.—9,35 m. (Núm. 541.)

La situación de la Duquesa de Montpensier es desesperada.

Anoche la sacramentaron.

Telegrafian de San Petersburgo comunicando el extraordinario éxito alcanzado por el Gran Galeoto, drama de Echegaray, estrenado anoche en el Teatro Miguel.

MADRID 24.—9,35 m. (Núm. 566).

La «Gaceta» de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación, dictando reglas relativas á los plazos en que deben tramitarse y ser autorizados los presupuestos de los Ayuntamientos, obligándose á dichas corporaciones á que los presenten antes del 15 de Abril próximo, valiéndose los gobernadores para conseguirlo de los apercibimientos y multas que se impondrán á los municipios en caso contrario.

MADRID 24.—9,40 m. (Núm. 592)

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Cáceres, dando cuenta de haber sido descubierto por dicha autoridad en aquella Diquación provincial, un desfalco importante 60.000 pesetas.

Anoche á las once fué á Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de comunicar á la Reina los partes facultativos referentes al estado de salud de la Duquesa de Montpensier, acordándose que se publicaran hoy en la «Gaceta.»

MADRID 24.—1,50 t. (Núm. 617.)

El último telegrama recibido acerca del estado de la Duquesa de Montpensier, dice que ha pasado la noche con relativa tranquilidad, pero que sigue postrada la ilustre enferma.

Ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina el general Jovellar.

MADRID 24.—11,33 m. (Núm. 610)

En el sorteo de la lotería nacional que acaba de verificarse, han resultado premiados los siguientes números.

Con 80.000 pesetas el número 27.257.

Con 40.000 id. el núm. 19.308.

Con 20.000 id. el núm. 5.603.

Con 5.000 id. cada uno de los números 15.272, 7.661, 10.699, 5.326 y 17.271.

Con 2.500 pesetas los números 25.348, 27.298, 9.005, 15.716, 15.865, 1.061, 18.033, 22.896, 17.254 y 13.384.

Han sido también agraciados con 2.500 pesetas, cada uno de los números 27.256 y 27.258; con 2.000 id. los números 19.307 y 19.309 y con 1.000 id. los números 5.602 y 5.604.

Tienen además aproximación de 300 pesetas cada uno de los 99 números restantes de las centenas de los que han obtenido los tres primeros premios.

MADRID 24.—4,5 t. (Núm. 625).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,15.

Idem fin de mes, 64,95.

Idem exterior 71,10.

Idem Deuda amortizable, 77,15.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,50.

Acciones del Banco de España, 356,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 95,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,75.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,94.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 61,75.

Mercado sostenido.